

|                |   |
|----------------|---|
| <b>Medio</b>   | El Mostrador  |
| <b>Fecha</b>   | 19-04-2010  |
| <b>Mención</b> | Columna de opinión de Blanca Hermsilla, directora de Educación Parvularia de la UAH. Escribe sobre la primera encuesta sobre infancia realizada por la Junji. |

La magia de movistar HomeStation

Lunes, 19 de Abril de 2010 | Actualizado a las 10:39 | Santiago 15° - Cambiar ciudad |

elmostrador.blogs&opinión

- Portada
- País
- Mundo
- Negocios
- Cultura
- Vida en Línea
- Blogs y Opinión**
- Sin Editar
- Kiosko
- La Selección
- Multimedia
- Presidenciales
- Avisos Legales

CLAVES Sebastián Piñera | Alza de Impuestos | Chilevisión | Carolina Tohá | Colusión | Educación | Concertación



último minuto

10:39 | Tribunal reformaliza a imputados por irregularidades en caso Registro Civil

COLUMNAS

19 de Abril de 2010

Por fin los preescolares se hacen visibles



**BLANCA HERMSILLA**  
Directora de Educación Parvularia de la Universidad Alberto Hurtado y consultora internacional en temas de primera infancia.

COMENTAR ENVIAR RECTIFICAR IMPRIMIR

Los resultados de la Primera encuesta sobre infancia realizada por la Junji con apoyo de Unesco y Unicef reflejan un país que ha sido exitoso en varias de sus políticas y especialmente en las de salud y educación inicial, en lo que dice relación con la gestación, crianza y la creación de oportunidades para los niños menores de 6 años. El Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece contigo, el mejoramiento de la calidad de la educación parvularia y aumento de su cobertura, son ejemplo de ello.

Compartir 5

Sin embargo, hay un aspecto preocupante sobre la percepción que tienen las familias respecto de los derechos de los niños y niñas. El 67,2 % opina que cada padre/madre tiene derecho a criar a sus hijos(as) aplicando las formas de enseñanza y castigo que le parezcan más apropiadas. El 30,9% dice que cada padre/madre tiene derecho a decidir si su hijo(a) puede trabajar y contribuir al hogar y el 73,5% responde que las decisiones en torno a los hijos(as) se deben tomar en relación a los intereses de los padres.

**Si un padre o madre decide, por ejemplo, que su hijo de cuatro años debe pedir limosna en las calles o cuidar a sus hermanos menores ¿Tenemos algo que decir como sociedad?**

Frente a esta evidencia cabe hacerse algunas preguntas ¿Cuál es el límite entre lo público y lo privado respecto de los derechos de los niños y niñas? Si un padre o madre decide, por ejemplo, que su hijo de cuatro años debe pedir limosna en las calles o cuidar a sus hermanos menores ¿Tenemos algo que decir como sociedad? Creo que sí: no debe haber límite entre lo público y lo privado cuando se trata de maltratar psicológica o físicamente a un niño, o cuando se les encomiendan tareas y responsabilidades que competen a los adultos.

Si queremos una sociedad más justa, equitativa y solidaria, con ciudadanos que no solo exigen sus derechos sino que ejerzan sus deberes, si no queremos ver más las escenas de saqueo y violencia en nuestro país cuando un pueblo sufre las consecuencias de una tragedia, preocupémonos de los niños. Si desde temprana edad aprenden a ser escuchados, respetados, a llorar, a reír, aprenderán también a escuchar y respetar, a tener reglas de comportamiento; lo más probable es que estaremos avanzando hacia un Chile diferente. Si un niño aprende que la única forma de resolver conflictos es el golpe, el reto, la descalificación, seguramente los veremos haciendo lo mismo cuando adultos.

La ciudadanía y el respeto hacia la dignidad de los otros se expresa en acciones concretas, que toda sociedad debe inculcar en sus integrantes desde sus primeros años. Y este no es un problema de la educación preescolar, puesto que el desarrollo personal y social es el foco principal de su accionar.

Hay muchas cosas que se pueden hacer: apoyar a las familias en la crianza y poner en el debate público el concepto de un niño con derechos. Y esto puede tener diversas manifestaciones como continuar incorporando la Convención en nuestra legislación, o visibilizar a los niños en los medios de comunicación no sólo en los espacios noticiosos donde se hacen reportajes en su día, se cuentan anécdotas o muestran los delitos vinculados a la infancia; sino también en otros espacios como las telenovelas, o los mensajes publicitarios, donde se pueden entregar contenidos educativos para la crianza y mostrar los efectos de una crianza sin atropello a los derechos.

Hoy tenemos miles de familias afectadas por el terremoto ¿cuántas noticias hemos visto sobre guaguas o niños? ¿Alguien se ha preguntado como experimentan los preescolares este fenómeno? ¿Qué preguntas se hacen? ¿Qué explicaciones encuentran? ¿Cómo se sienten? Probablemente si estuviéramos en países donde la infancia es esencial en la formación de la ciudadanía los niños estarían primero.

COMENTAR ENVIAR RECTIFICAR IMPRIMIR

en portada

- Sociedades de papel, colusión y millonarias pérdidas en la ENAP
- Hinzpeter se apunta primer triunfo político de peso
- Piñera en el borde de la Constitución
- Sebastián, Fulvio, Carolina y esos benditos impuestos



Somos millones #27 Especial Reconstrucción Nacional

¿Tienes un dato? Escribe anónimamente

sin editar

Mario Conca con las maletas listas

opinión & blogs

De mea culpa a FODA por ROBERT FUNK

kiosko

La Tercera Dirección del Trabajo aumentará fiscalizadores en terreno